



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASPICONSA S.A.

A los cuatro días del mes de Enero del dos mil diecisiete, en la ciudad de Esmeraldas cantón Esmeraldas, Parroquia Simón Plata Torres, Urbanización La Tolita No. 2, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ASPICONSA S.A.** para dar a conocer los informes correspondientes al Ejercicio del año 2016

1.- Ing. PARRAGA PARRAGA ZOILA VIVIANA, por sus propios derechos, propietario de 400,00 acciones ordinarias y nominativas, a un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- Ing. BONE ESTACIO RUBEN DARIO, por sus propios derechos propietario de \$400,00 Acción Ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión como Gerente Titular la Ing. PARRAGA PARRAGA ZOILA VIVIANA, y actúa como Secretario Titular el ING. MANUEL ASPIAZU QUIÑONEZ, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura de los Estatutos Financieros indicando que la empresa en el ejercicio económico no realizó ningún movimiento en sus ventas y en gastos manteniendo los mismos saldos del ejercicio contable del año 2015 y esperando para el nuevo periodo contable se incorpore nuevos clientes, se determina la presentación de los mismos a las instituciones de control del estado.

Terminada la lectura del informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

a
Completa

SPICONSA S.A



RUC: 0992849355001

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once y treinta horas de la mañana, se declara terminada la sesión.

ING. PARRAGA PARRAGA ZOILA VIVIANA
Gerente General

ING. MANUEL ASPIAZU QUIÑONEZ
Secretario